Lugar	COMUNIDAD DE CUIDADO EL BOSQUE
Fecha	07- 08 de marzo 2026
Tema	**Socialización del protocolo del cuidado de la piel**
Desarrollo	Se realizó la socialización del protocolo del cuidado de la piel oral al personal auxiliar de enfermería de la Comunidad de Cuidado El Bosque, el cual tenía como objetivo: Brindar las orientaciones necesarias con el fin de mantener la integridad de la piel de las personas mayores, previniendo la aparición de laceraciones o ulceras por presión. *El protocolo define elementos y técnicas esenciales como:* **Cuidado de la Piel**: técnica mediante la cual se busca mantener la integridad de la piel,evitando la aparición de ulceras por presión o laceraciones en la piel de la persona mayor **Laceraciones en la piel:** desgarro o una abertura de la piel producto de una lesión. Las laceraciones pueden ser pequeñas y necesitar solo un tratamiento leve en el hogar o pueden ser grandes y necesitar atención médica de urgencia **Sedestación:** posición en la que el ser humano mantiene la verticalidad a través del apoyo de su pelvis sobre la base de sustentación, total o parcial, mientras que la bipedestación es la posición de verticalidad a través del apoyo de los miembros inferiores, total o parcialmente hacia los acetábulos sobre la base de sustentación. **Úlceras por presión:** son áreas de piel lesionada por permanecer en una misma posición durante demasiado tiempo. Comúnmente se forman donde los huesos están más cerca de la piel, como los tobillos, los talones y las caderas. **Condiciones generales** Para el cuidado de la piel se debe tener en cuenta el estado en que se encuentra la piel de la persona mayor, la posición en la que permanece la mayor parte del tiempo, los tiempos de cambio de postura de la persona mayor, entre otros. **Desarrollo del protocolo** En las acciones realizadas por parte del personal encargado para el cuidado de la piel se debe considerar: ➢ **Piel** - Examine el estado de la piel a diario. - Mantenga la piel de la persona mayor en todo momento limpia y seca. - Utilice jabones o sustancias limpiadoras con potencial irritativo bajo. - Lave la piel con agua tibia, aclare y realice un secado meticuloso sin fricción. - No utilice sobre la piel ningún tipo de alcoholes o sustancias irritantes. - Aplique cremas hidratantes, procurando su completa absorción.

➢ **Persona mayor que presente incontinencia:**

- Realizar cambio de pañal tres veces al día o las veces que sea necesario, según condición de salud de la persona mayor.
- Incentivar siempre el uso del sanitario, teniendo en cuenta la condición de salud de la persona mayor.
- No ajustar demasiado el pañal, ya que puede ocasionar laceraciones en la piel de la persona mayor.
- En cada cambio de pañal realizar limpieza exhaustiva de la zona, lavando con agua y jabón o utilizando paños húmedos.

➢ **Movilización y cambios de postura:**

- Realice cambios posturales: cada 2-3 horas a las personas mayores que no pueden hacerlo por sí mismas, siguiendo una rotación programada e individualizada.
- En períodos de sedestación se efectuarán movilizaciones horarias si puede realizarlo autónomamente, enséñele a movilizarse cada quince minutos.
- Mantenga el alineamiento corporal, la distribución del peso y el equilibrio.
- Evite el contacto directo de las prominencias óseas entre sí.
- Evite el arrastre.
- En decúbito lateral, no sobrepase los 30 grados.
- Si fuera necesario, eleve la cabecera de la cama lo mínimo posible (máximo 30°) y durante el mínimo tiempo.
- No utilice flotadores.
- Use dispositivos que mitiguen al máximo la presión: colchones, cojines, almohadas, protecciones locales, etc.
- Recuerde que el uso de puntos de amortiguación no sustituye la movilización de la persona mayor.

Se socializó del protocolo del cuidado de la piel fue efectiva por parte de los auxiliares de enfermería de manera generalizada con apropiación conceptual.

Dando la importancia del cuidado y refuerzo práctico para garantizar una aplicación homogénea y segura en todos los turnos y grupos poblacionales.

El personal de enfermería reconoce la importancia del protocolo y muestra compromiso con su implementación, lo cual facilita la continuidad del proceso educativo y preventivo en los servicios sociales.

Esto con el fin de educar a las personas mayores del cuidado de la piel con una buena hidratación y así evitar laceración a futuro.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Listado de asistencia		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	NINGUNA		
Elaboró	Yenny Astrid Fonseca Morales – Profesional de enfermería subdirección para la vejez		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: cuidado de la piel 2. Lugar o Localidad o Sede: cc bosque 3. Fecha y hora: 07/07/2026 : 15:00

4. Nombre responsable: Equipo de enfermera. 5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Giovanna Jailen Leon	cc	1033824362	subdirección para la vejez	aux enfermeria	contratista	jailenleon26@gmail.com	3133820521	Giovanna Jailen
2	Alejandra Maria Bermudez	cc	1024524105	subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermeria	contratista	[illegible]	3133013797	[illegible]
3	Julieth Alexa Pardino	CC	1023920031	subdirección para la vejez	Aux. enfermeria	contratista	alexa.julio@gmail.com	3225874154	Julieth Pardino
4	Adriana Marcela Rodriguez	cc	52950610	subdirección para la vejez	Aux Enfermeria	contratista	[illegible]	3142580881.	[illegible]
5	Angie Aguilar	CC	52530813	subdirección para la vejez	Aux Enfermeria	Contratista	angiezarates@Gmail	3112763969	Angie A.
6	Erica Rodriguez	cc	1030604040	Subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermeria	contratista	[illegible]	3102181171	Erica Rodriguez
7	Yina Arteaga Ortiz	CC	1003064334	subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermeria	Contratista	[illegible]	3143503778	[illegible]
8	Lina Natalia Ahate A	CC	1072141458	Subdirección para la vejez	Auxiliar De Enfermeria	Contratista	[illegible]	3124384458	Lina Ahate
9	Gielo Caldeira	cc	1214741117	subdirección para la vejez	Auxiliar de Enfermeria	Contratista	[illegible]	312 262 8022	[illegible]
10	David Rodriguez	CC	1117217434	subdirección para la vejez	Aux Enfermera	contratista	[illegible]	3024040550	[illegible]
11	Paula Soto matiz	cc	1016070436	Subdirección para la vejez	Aux enfermera	contratista	[illegible]	3138350128	[illegible]
12	Sandra [illegible]	cc	20532961	Subdirección vejez	Auxiliar enfermeria	CONTRATO	[illegible]	3017954486	[illegible]
13	Patricia Rojas	CC	1032410674	subdirección para la vejez	Aux. Enfermera	contratista	[illegible]	3144333566	[illegible]
14	Leidy Alejandra Jimenez Carvajal	CC	1233890025	subdirección para la vejez	Auxiliar de Enfermeria	Contratista	leju0413@gmail.com	3226803982	[illegible]
15	Yenny Astrid Ferrera M	cc	40041845	subdirección para la vejez	Enfermera	Contratista	[illegible]	3166388444	[illegible]
16	Diana Patricia Bautista	cc	52756673	Subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermeria	Contratista	[illegible]	3135551936	[illegible]
17	Beyanid Rodriguez	CC	52930132	Subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermeria	contrato	beyanidmartinez@gmail.com	3209632247	[illegible]
18	Pilar Hilarion	CC	52240330	subdirección para la vejez	auxiliar de enfermeria	Contrato	[illegible]	3132332828	[illegible]
19	Angie Yineth Hernandez	CC	1013674696	Subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermeria	contratista	[illegible]	3233530371	Yineth Hernandez
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Protocolo Cordado de la Piel 2. Lugar o Localidad o Sede: El bosque 3. Fecha y hora: 07-05-2026

4. Nombre responsable: Equipo de Enfermería 5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jaime Tarazque	CC	52869315	Subdirección Vejez	Auxiliar en Enfermería	Contrato	andrea-maria@hotmail.	3123915567	
2	Mabel Ortiz	Cc	1014537025	Subdirección Vejez	Auxiliar de enfermería	Contratista	[illegible]	3222357178	Mabel Ortiz
3	Juzzy Carvajalino	ee	052182394	Subdirección Vejez	Auxiliar Enfermería	Contratista	lordelice.com.ar	3107885077	
4	Dayana Castillo	CC	1024552345	Subdirección Vejez	Auxiliar enfermería	Contratista	Kellydayana616@gmail.com	3104956673	Dayana C.
5	Laura Soto Sanchez	CC	1023678014	Subdirección Vejez	Auxiliar de enfermería	contratista	laurasoto1008.21@gmail.com	3148736 3019	Laura Soto
6	Gonzalo Pedraza C	CC	1032490457	Subdirección Vejez	Auxiliar de Enfermería	Contratista	Cairedord@gmail.	3144665252	Gonzalo P.
7	Tania Sigindoy	CC	1000783806	Subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermería	Contratista	thiagoalison.punto@gmail.com.	3133336421	Tania Sigindoy
8	Mayerly Gonzalez	CC	1093705516	Subdirección para la vejez	Auxiliar Enfermería	contratista	mayerlygonzalez maga286@gmail.com	3008288191	
9	Aleyda Lucero P	CC	46674308	Subdirección para la vejez	Auxiliar Enfermería	contratista	correoaleida@hotmail.com	3224534245	
10	Pedro Sandez	CC	1004480820	Subdirección para vejez	auxiliar enfermería	Contratista	Pedrosandez1200@gmail.com	3102940454	
11	[illegible]	CC	52112501	Subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermería	contratista	[illegible]@hotmail.com	3208138819	[illegible]
12	Bayonid Rodriguez	CC	52930132	Subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermería	contratista	bayonidguafejz@gmail.com	3209632247	Bayonid
13	Jorge Iván Cortés	CC	80122446	Subdirección para la vejez	Enfermero	Contrato	Jotaad1@hotmail.com	3160022337	
14	Luz Andrea Herrera	CC	52327703	Subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermería	contratista	[illegible]	3168634546	
15	Yira Suarez	CC	53890877	Subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermería	Contratista	suarezyamirezyira@gmail.com	3246863853	
16	Laud Beltran Rodriguez	CC	1020820144	Subdirección para la vejez	Enfermera	Contratista	laurabeltranos@gmail.com	3005524011	Laud Beltran
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: protocolo cuidado de la piel 2. Lugar o Localidad o Sede: comunidad de Ciudad 3. Fecha y hora: 07-05-2026

4. Nombre responsable: Pilar Hilarión y equipo de enfermería. 5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	CLAUDIA ANGELICA VEGA	CC	52181146	subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermería	Contratista	claudangveg@gmail.com	3222149230	CLAUDIA VEGA
2	Nidia Catrina	CC	53139756	subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermería	Contratista	[illegible]	3192659018	[illegible]
3	Jury Andrea Perez Rubio	CC	1119.122.556	Subdirección para la vejez	Auxiliar de Enfermería	Contratista	zaryori@hotmail.com	3102749658	Andrea Perez
4	Tania Sigindioy	CC	1000783866	subdirección para la vejez	Auxiliar de enfermería	Contratista	thiagoal_son_porfa@gmail.com	3155336421	Tania S.
5	Catherine Diaz	CC	1005205861	subdirección para la vejez	Auxiliar Enfermería	Contratista	yennycatherinediaz@gmail.com	3107644103	[illegible]
6	[illegible]	CC	52112501	subdirección para la vejez	Auxiliar de Enfermería	Contratista	[illegible]	3208138818	[illegible]
7	Angie Yireth Hueso Lozano	CC	1013674068	subdirección para la vejez	Auxiliar de Enfermería	contratista	yireth.hilozano@gmail.com	3233380371	Yireth Hueso
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolecta-dn mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner